

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa

REDACCION Y ADMINISTRACION: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



## PROPORRENAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR

JOSÉ ROBERT Y SOLER  
INGENIERO-QUIMICO Y FARMACEUTICO

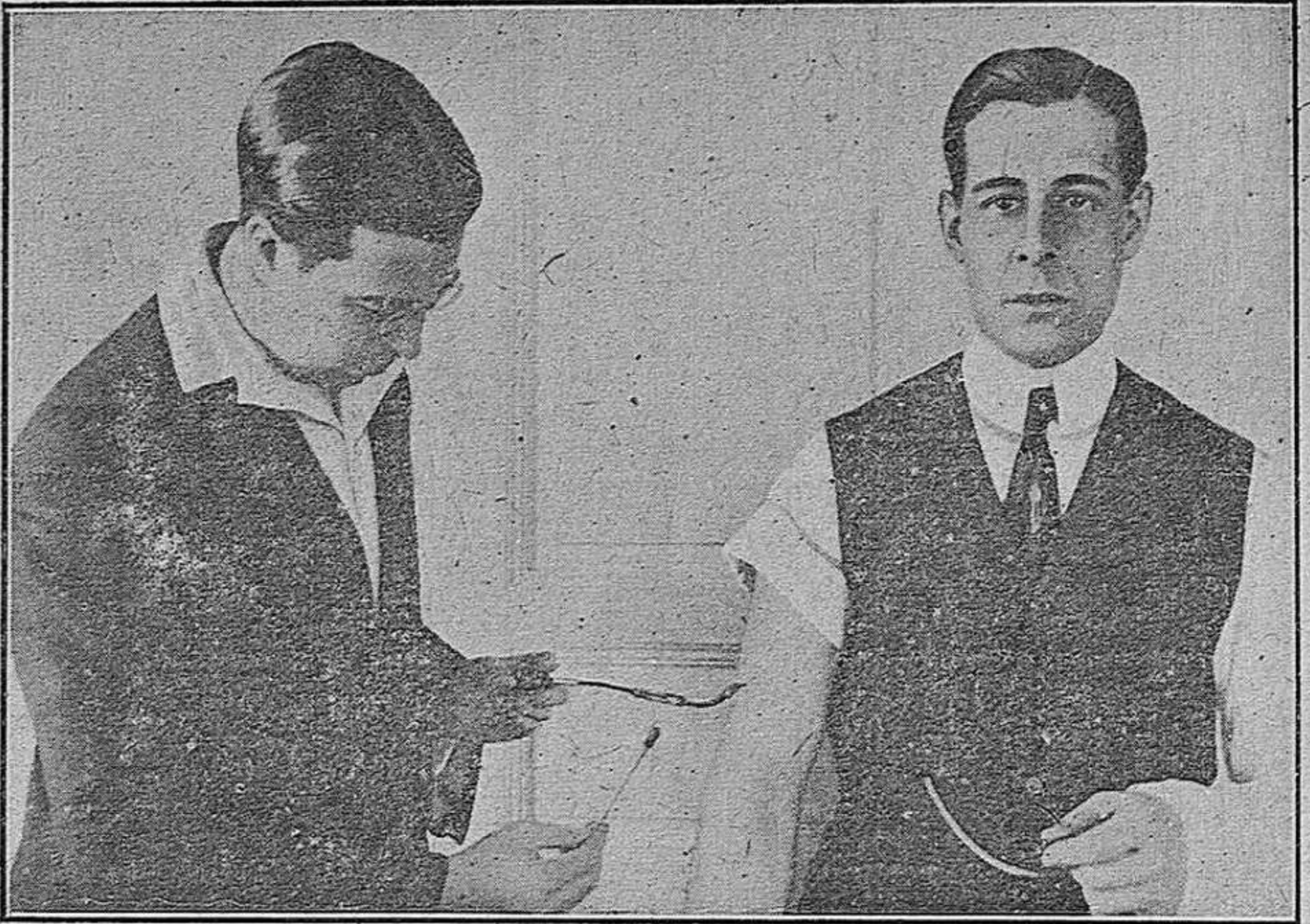
FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.  
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:

GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE



# ::: YODÓGENO CUBAS :::



GENERADOR DE VAPOR DE YODO INYECTABLE PODEROSO,  
INFALIBLE E INSUSTITUIBLE ANTISÉPTICO, QUE REEMPLAZA  
VENTAJOSÍSIMAMENTE AL YODO Y YODUROS, EN SUS MÚLTIPLES  
INDICACIONES, POR SER SU ACCIÓN MÁS EFICAZ Y  
::: NO DETERMINAR TRASTORNOS DE YODISMOS :::

Declarado de petitorio oficial en los Hospitales Provinciales, según acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, en su sesión del 23 de febrero de 1916, en vista del éxito obtenido en las clínicas de los Doctores D. Francisco Huertas, D. Enrique Capdevila y D. Laureano Olivares, según informe oficial de los referidos médicos, con el V.º B.º del Doctor D. Enrique Isla, Decano del Cuerpo.

Recomendado con éxito eficaz para combatir el *artritis*, la *arterioesclerosis*, *tuberculosis quirúrgica*, bien sea de localización cutánea (lupus), sinovial ósea, articular, ganglionar, glandular, las *neurosis* de origen artrítico, bronquial, gástrico y cefalea crónica; las *litiasis* y *nefritis* crónicas; *cirrosis hepática* y *lesiones cardíacas* compensadas; *lesiones cerebrales y medulares* crónicas; y en general, en todas las enfermedades en que el tratamiento del yodo y sus sales están indicados.

Caja de ampollas, **5** ptas. - Aparato yonodizador, **3,50** ptas.

En provincias, **0,50** de aumento.

Pedidos de prospectos y muestra, a **Yodógeno Cubas, S. A.**

Huertas, 15 y 17.—MADRID

# SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por  $\frac{1}{2}$  milígramo de Cacodilato de estriquina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

**Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla**

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

# PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

**MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION HISPANO-FRANCESA**

— DE ZARAGOZA —

PREPARADO POR EL DR. BENET SOLER

— REUS —

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

NUEVA TERAPÉUTICA DE LAS AFECCIONES GÁSTRICAS

POR EL

# NEUTRACIDO ESPAÑOL

Notable preparado de composición novísima y original; invento español patentado con el número 60.364. Con NEUTRACIDO ESPAÑOL se obtienen resultados que sorprenden en toda clase de enfermedades del estómago, y muy especialmente en la HIPERCLORIDIA, que cura completamente, así como sus consecuencias sobre la nutrición general en una proporción a que no ha llegado ninguno de los preparados hasta hoy conocidos.

## Neutrácido Español

no contiene bicarbonato, bismuto, opio ni calmante alguno.

Su composición es a base de CALCIO, AZUFRE, CARBONO en estado coloidal y otros elementos de acción antifermentescible y estimulante de la motilidad gástrica.

Por su composición está indicado no sólo en las afecciones del estómago, sino en todas aquellas que dependen de la DIATESIS URICA, GÓTA, REUMATISMO, LITIASIS, DIABETES, etc.

Los preparadores del NEUTRACIDO ESPAÑOL ponen a disposición de la clase médica cuantos folletos y frascos necesiten para su ensayo.

**CONCESIONARIO EXCLUSIVO**

**José Marín Galán**

Arjona, número. 4.—Sevilla

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

SECCIÓN OFICIAL

## Colegio Provincial de Médicos

### AVISO IMPORTANTE

*Suspendido el Congreso Nacional de Medicina hasta el día 19 de abril; suspendida la Asamblea de Colegios que había de celebrarse en el de Madrid los días 10, 11 y 12 del mes de octubre, y siendo difícil la concurrencia de una gran parte de los señores colegiados por ser precisa su estancia en los partidos respectivos debido al aumento de enfermería en unos, y en otros por razones profilácticas, se suspende la Asamblea que organizaba la Comisión permanente y había de celebrarse en Belmonte los días 4 y 5 del mes próximo.*

*La Comisión permanente, previa consulta a los demás señores que componen la Junta de Gobierno, designará el día que haya de celebrarse, y que, desde luego, será en la fecha más inmediata a la en que desaparezcan las causas que motivan el aplazamiento. Si éste tuviera que ser indefinido, se incorporarán a la orden del día de la Junta general ordinaria, que por precepto reglamentario habrá de celebrarse en Belmonte en el mismo mes indicado, todos los asuntos que afectando a los intereses colectivos deban ser llevados a la práctica con urgencia.*

*Cumple hacer constar que el Dr. Cortezo ha teleografiado a la Secretaría reiterando que estará entre nosotros cualquiera que sea la fecha de nuestra reunión.*

La Comisión Permanente

\* \* \*

Las últimas y recientes noticias que hemos recibido sobre el estado sanitario de la provincia nos obligan, con el mayor sentimiento, a suspender la celebración de nuestra primera Asamblea provincial cuyos preparativos tanto entusiasmo han despertado entre los adalides de la dignificación social de la clase que, por fortuna, son más de los que creíamos.

Sentimos llegar a la suspensión, que hasta última hora hemos estado evitando, no sólo por la causa, —aunque como en otro lugar de este periódico se dice, no hay motivo de alarma, sí solo de prevención, en cuanto a salubridad pública— sino porque nos priva, por ahora, de estrechar la mano y escuchar la atildada a la vez que sabia palabra del maestro de maestros Dr. Cortezo, alma de la colegiación, la sola base positiva de la unión de todos, de todos los profesionales—y que para este Colegio, el menos numeroso y el más modesto de los de España—tuvo la dignación de aceptar la presidencia de la proyectada Asamblea, desatendiendo las múltiples, las serias ocupaciones que de ordinario le embargan, no reparando en las molestias de un viaje algo penoso ni en la pequeñez del marco que a la grandeza de su talento le ofrecíamos al llevarle a un pueblo, histórico, de rancio noble abolengo, pero pueblo al fin, de nuestra provincia.

Por ello el Colegio de Cuenca es deudor de gratitud inmensa al hombre bueno que sin necesitar el aplauso del estado llano de la profesión, venía a departir con él durante unas horas afirmando con este acto de presencia que cuanto se propala por los enemigos de la colegiación es completamente absurdo y arbitrario; que las campañas contra los Colegios no tienen razón de ser puesto que en los Colegios se funden en fraterno abrazo los rurales y los urbanos: titulares y libres; la aristocracia y la democracia médicas; los que por su valer llegaron a la cima y los que tomando a éstos por norte siguen a media ladera una vida callada, sin relieve, pero siempre honrosa y digna.

El Colegio de Cuenca agradece al hombre eminente la deferencia, y espera, cuando se modifiquen las circunstancias del momento, por todas causas crítico que atraviesa nuestra patria adorada, tener el placer de escuchar las frases de aliento y enseñanza que ahora no ha podido oír.

Así piensan todos los colegiados en cuyo nombre escribe

La Junta de Gobierno

---

## La salud pública

---

Las noticias, sobre el estado sanitario, propaladas por la prensa diaria en estos últimos quince días, no han podido ser más alarmantes ni más disparatadas. No negamos—¿cómo vamos a hacerlo?—que la epidemia de gripe que nos visitó, «tras larga ausencia», en los meses de mayo y junio pasados, ha hecho nueva aparición, bien que ahora en forma de focos circunscritos a localidades, en donde anteriormente no se padeció o los casos fueron poco numerosos, al menos en esta provincia, pero sí hemos de afirmar que los alarmistas están abultando extraordinariamente las cosas que a sanidad hacen referencia y los términos fiebre tifoidea, gripe, tifus, cólera, disentería, etcé-

**NUNCA IODISMO**



**IODUROS GROS**  
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25  
de Ioduro de Potasio ó de Sodio  
Químicamente puros  
Envoltura soluble en el intestino  
PUREAZ ABSOLUTA

5<sup>o</sup> el Frasco de 30 Píldoras

**L. GROS, 63, Av de la République, PARIS.**

Los Ioduros Gros, de acción incomparable hasta hoy, *jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.*

tera, etc., se entremezclan lamentablemente en telegramas y notas oficiales u oficiales. Es decir, que entre profanos y técnicos se está renovando el tristísimo espectáculo que los profesionales sólo, algunos de ellos cumbres, dieron en la explosión epidémica anterior, cuando entre discusiones sobre el microbio productor y el antitérmico que la moda terapéutica de había lanzar al mercado no se veía otro fin práctico que el de exhibición de los conocimientos más o menos personales de los articulistas, mientras la población civil y castrense, convalecía y sanaba con los más primitivos recursos de nuestro arte.

Ahora la nota trágico risible la dan los periodistas no médicos al trasladar los partes oficiales. Se habla de pueblos en donde hay centenares de atacados, en donde las defunciones son en número grande, y al final del telegrama se dice «ayer falleció un atacado». Un caso de fiebre tifoidea se convierte en «algunos casos», «bastantes casos», «muchos casos», etc., hasta que en el periódico aparece escuetamente esta consoladora palabra: «En el pueblo de Tal hay epidemia de tifoidea», y ¡menos mal! si en esto acaba, pues la generalidad dicen que existe el tifus.

Ni tanto que vivamos en continua zozobra, ni tan poco que descuidemos preceptos esencialísimos de profilaxis particular y pública. Es indudable que en España hay gripe; es indudable que hay fiebres tifoideas y colibacilares en cantidad análoga a la que en esta época del año se padecía en Turquía, y por tanto en su colega sanitaria, nuestra España; como es indudable que el cólera no nos ha visitado, ni de esa disentería que se padece en Francia hay noticia de que entre nosotros produzca víctimas... hasta ahora.

Para poner coto a los alarmistas, la Inspección general de Sanidad debió llamar a los directores de los periódicos para rogarles se abstuvieran de publicar otras noticias que las dadas por la Inspección, absteniéndose ésta de dar sueltos de texto ambiguo y de calificaciones de tan estupenda precisión como las de «enfermedad sospechosa», «padecimiento reinante» y otros análogas que sólo sirven para infundir el pánico entre los profanos por la amenaza de algo indeterminado, pero muy peligroso, y para desorientar a los técnicos que ignoran, dada la arbitraria taxonomía, cuales medidas profilácticas han de tener tomadas para el caso de una rápida difusión epidémica.

Conviene, pues, que se nos diga la clase de enfermedad que se padece en Francia; la extensión, *verdad*, de la epidemia de gripe en España y que se esclarezcan, esto es muy importante, la causa y tipo morboso que entre los reclutas recientemente incorporados a filas ha producido tantas víctimas.

De esto último debe hablarse muy en serio... A menos que lo prohíba la ley de Jurisdicciones.

A.

\*\*\*

Dos motivos relacionados con la salud pública impresionan estos días al país. Es la una, la recrudesencia de la gripe; es la otra; la existencia de una enfermedad sospechosa en la frontera francesa.

Esta segunda noticia está totalmente desmentida, pues no fueron más que algunos casos de infecciones intestinales.

La recrudesencia de la gripe es, desgraciadamente, un hecho. Muestra preferencia por el ejército, y, por lo menos, en Madrid, afecta la dolencia caracteres muy raros, ya no sólo con respecto a la epidemiología, sino también a la forma clínica.

Ataca a los soldados recientemente incorporados a los cuerpos, es casi fulminante en su evolución y alcanza una mortalidad crecida. Días hubo en que en el Hospital Militar se registraron 20 defunciones, y llegan a unas ciento las ocurridas en lo que va de mes.

No somos alarmistas, ni menos rocojemos nada de lo que se diga, si no está científicamente comprobado; pero creemos que un estudio detallado y concienzudo de los caracteres de la epidemia que actualmente sufre nuestro ejército, sería interesantísimo, desde el punto de vista médico, y de necesaria divulgación.

Sabemos que así lo está realizando nuestro brillantísimo Cuerpo de Sanidad Militar, de cuya competencia y laboriosidad se honra siempre la medicina patria.

(De *España Médica*).

\*\*\*

En la generalidad de la Península continúa presentándose la epidemia gripal, concentrándose de una manera acentuada en algunos focos, diseminados en regiones diferentes. En la de Levante, particularmente en Alicante, Valencia, Castellón y Murcia, son varias las poblaciones afligidas por esta concentración agudizada del mal.

Respecto a la naturaleza de éste, podemos afirmar que los informes técnicos y fidedignos son de que se trata de focos epidémicos de gripe, que en los casos mortales toma principalmente la forma broncopulmonar, de la misma manera que aconteció en la epidemia de 1889, y según temíamos que ocurriese, cuando dábamos cuenta de la presentada en el mes de mayo último.

Los rumores de indecisión respecto a la naturaleza del mal y las exageraciones acerca de los estragos por él producidos, merecen ser rectificadas y reducidos a los términos de la verdad que son el antecedente necesario para la lucha en este género de males. Insistimos en que todos los médicos, inspectores de Sanidad y delegados que estudian la epidemia, coinciden de ser ésta de gripe. En cuanto a las cifras de mortalidad lanzadas al público o comunicadas por supuestos informes



# CASA EDITORIAL

## P. SALVAT

39, CALLE DE MALLORCA, 51. — BARCELONA

ACABAN DE PUBLICARSE

COLECCIÓN HORIZONTE

### ELECTRO-DIAGNÓSTICO DE GUERRA

Clinica. — Inspección militar. — Técnica é interpretación

POR

A. ZIMMERN

Y

P. PEROL

Profesor agregado de la Facultad de Medicina  
de París.

Antiguo interno de los Hospitales  
de París.

Actualmente el electrodiagnóstico es el complemento indispensable del examen clínico, el único que suministra los elementos primordiales para distinguir en el acto un trastorno histérico de otro somático y para fundamentar un pronóstico de las lesiones nerviosas, base indispensable para una indicación terapéutica eficaz.

*Este notable libro forma un tomo en 8.º mayor, de 158 páginas, esmeradamente impreso con tipos nuevos y elegantes sobre excelente papel glaseado, ilustrado con 40 figuras intercaladas en el texto.*

---

### Prontuario del Manipulador radiologista

POR

L. MATHÉ

Y

V. BAUDOT

Inspector de las Escuelas de la ciudad de París  
médico jefe

Ingeniero de la Escuela Superior  
de Electricidad

de la Ambulancia Radiológica núm. 20.

licenciado en Ciencias.

Este pequeño volumen viene a satisfacer una necesidad manifestada por muchos radiólogos de tener a mano un libro de práctica corriente en el que se comprendan todas las manipulaciones indispensables que únicamente la práctica enseña y que, por lo general, no figuran en los grandes tratados de orden puramente científico.

Esta traducción española lleva como complemento la descripción y usos del Aparato Sánchez.

*Forma un tomo en 8.º mayor, de 204 páginas, impreso con tipos nuevos sobre excelente papel glaseado e ilustrado con 90 figuras.*

---

Todas estas obras pueden adquirirse a plazos o al contado en nuestra Admón.

# Laboratorios Ibero-Americanos

Productos Opoterápicos

BIOLÓGICOS

PUY

A. Punyed Llobreras

REUS

## Nefrina "PUY,"

Extracto de la Glándula Renal

*Indicaciones* Nefritis agudas, tóxicas  
Albuminarias simples

y de las embarazadas.

Congestiones renales, etc., etc.

**DOSIS:** XXX gotas tres veces al día

## Ovarina "PUY,"

Extracto de los cuerpos lúteos del Ovario

*Indicaciones:* Menopausia. Obesidad, Ovariectomía. Psicosis, Vómitos incoercibles, etc., etc.

*Dosis:* { Vía gástrica, de XX a XL gotas al día.  
Vía hipodérmica según prescripción facultativa.

## Tiroidina "PUY,"

Extracto de las Glándulas Tiroideas

*Indicaciones:* Hipotiroidismo. Atiroidismo. Obesidad endógena tiroidea, etc., etc.

*Dosis:* { Vía gástrica, de XV a XL gotas al día.  
Vía hipodérmica, según prescripción facultativa.

## Suprarrenina "PUY,"

Extracto de las Glándulas Suprarrenales

*Indicaciones:* Hemorragias. Congestiones uterinas. Estreñimiento habitual. Enfermedad de Adisson. Diabetes, Neurastenia, etc., etc.

*Dosis:* { Vía gástrica, de XV a XL gotas al día.  
Vía hipodérmica, según prescripción facultativa.

Orquina «PUY», Medulina «PUY», Cefalasa «PUY», Biliasa «PUY», Zimasa «PUY», Splenasa «PUY», Hepatina «PUY», Fermentos tímicos «PUY», Fermentos mamarios «PUY», Fermentos ganglionares «PUY», Fermentos glicolácticos «PUY», Pancreatina «PUY», Hemoplasina «PUY», Hipofisina líquida «PUY», Solución inyectable de Hipofosina «PUY», Placentozimasa «PUY», Gastrokinasa «PUY», Prostata «PUY», Antitiroidina «PUY», Tiro-Ovarina «PUY», Ovarina tabletas «PUY», Tiro-Ovarina tabletas «PUY», Tiroidina tabletas «PUY», Vacuna conócica «PUY», Vacuna estreptocócica «PUY», Vacuna stafilocócica «PUY», Vacuna antitífica curativa «PUY», Vacuna antitífica profiláctica «PUY», Vacuna antimelitense «PUY», Vacuna antiacneica «PUY», Vacuna contra la piorrea alveolar «PUY», Vacuna pneumocócica «PUY», Suero equino «PUY», Suero de la vena renal de cabra «PUY», Extracto de la glándula Pineal «PUY».

De venta en las buenas Farmacias

particulares, con ser sensibles y muy dignas de atraer la atención y estimular el esfuerzo de todos para remediarlas, no alcanzan ni con mucho a las que propala la exagerada fantasía de los medrosos.

En la población militar es en la que, por la aglomeración del acuartelamiento y las malas condiciones de los edificios, se ha presentado principalmente la gripe epidémica. Las guarniciones atacadas parece que han sido por orden de intensidad: Valencia, Coruña y Madrid; en esta última capital casi se encuentra exclusivamente limitada hasta hoy la epidemia a la población militar, y el número de defunciones ocurridas en la semana que hoy termina, en el Hospital Militar y en los cuarteles, ha sido de 21, que con ser muy de lamentar, dista mucho de las publicadas o propaladas por el público.

Las lluvias generalizadas que en estos días se observan, favorecerán el estado de la salud, por ser la gripe enfermedad de transmisión por el aire respirado y no haber agente que purifique éste como la lluvia que le lava.

(De *El Siglo Médico*).

## Derechos, No.

«El inspector provincial de Sanidad preguntó si podía ofrecer emolumentos, recompensas a los médicos que salgan a los pueblos, y se le ha contestado negativamente».

A. B. C. núm. 4.840. 25 Septiembre 1918.

El Inspector provincial de Sanidad de Valladolid, al que se refiere la noticia transcrita, es uno de nuestros cándidos más caracterizados. El colega estaría agobiado de trabajo, no descansaría un instante haciendo frecuentes visitas de inspección y de estos viajes deduciría la triste consecuencia de que el abandono sanitario en España es total, absoluto y casi irremediable; que los médicos titulares están mal retribuidos; que la asistencia médica de los pueblos, por la pobreza natural del medio y el empobrecimiento constante moral y material por los caciques, está reducida, de ordinario, a lo más indispensable, siendo nula, a pesar de los mejores esfuerzos, en épocas calamitosas; que en Pozal, en Villalba de Adaja, y en Medina y en Fuentelsol, enfermaba el vecindario por completo y no había médicos que asistiesen, y el compañero, en vista de este resultado, redactaría su informe. Eran necesarios médicos. El gobernador se acordaría de que para cumplir las órdenes gubernativas están los titulares y decretaría que acudieran los de los pueblos inmediatos; pero como en éstos también había enfermos, era preciso otros médicos que no tuvieran obligaciones que cumplir con los Ayuntamientos. El gobernador decretaría nuevamente que se hiciera una leva de galenos disponibles, pero éstos reclamaban emolumentos, un sueldo, una gratificación, algo que les indemnizara de las molestias que les quería imponer la autoridad provincial. Esto no lo había pre-

visto nadie. Un médico que tiene el derecho de pedir sus honorarios no se concibe en esta tierra de la casualidad y de la improvisación. Los gobernadores, los jueces, los fiscales de S. M., los guardias de Orden público y los alcaldes pedáneos aseguran que los médicos no pueden dejar de acudir a su requerimiento; hay no inmunidad alguna, y aunque la ley de Sanidad marque atribuciones y deberes... ¡es tan anticuada!...

Pues bien; el caso, por lo inesperada, motivaría consulta. Primero se revisarían los artículos del Código para ver si era posible meter en cintura a los médicos que no acudiesen, y cuando se viera que sólo los titulares están obligados a prestar toda clase de servicios sin rechistar ante la suprema autoridad alcaldesca, se consultaría a Madrid si había unas pesetas disponibles para gratificar a los voluntarios y a los agobiados por el trabajo. La contestación ya la sabemos: No... Y el inspector provincial tendría que limitarse a comentar el caso en la tertulia de sus íntimos. Ellos, sin duda, lo han pregonado, y por ellos nos hemos enterado de la candidez del compañero.

Un hombre más avisado, antes de solicitar unos céntimos para los defensores de la raza, hubiera hecho rápido estudio de cómo se ejerce la medicina en España y visto que es profesión a la que se concede menor importancia. El sueldo mayor de un titular son 2.000 pesetas, pingüe haber que se disputan quinientos solicitantes y como esto lo saben los caciques suelen acceder a que el alcalde lo mermé en una mitad, cuando menos, pagando el resto con uno o dos años de retraso. Si un médico no pasa por esta condición, otro se encontrará que la acepte... ¡hay quinientos solicitantes! Y por las 600, 100 o 20 pesetas (hay titulares de 20 pesetas) el médico no tiene más obligaciones que las de asistir a las familias pobres que se le asignen; vacunar y revacunar; inspeccionar las escuelas públicas; enviar mensualmente una estadística al inspector provincial de Sanidad; cuidar de la Higiene municipal; reconocer los quintos en la época oportuna; asistir a todos los heridos en los casos de oficio; practicar las autopsias que el juez ordene y estar siempre a la disposición de cualquier señorón o patán investido de una autoridad.

Los funcionarios de cualquier cuerpo del Estado, del municipio o de la provincia, correlativamente a las obligaciones, tienen derechos; el primero el de cobrar su trabajo y ya hemos quedado en que cuando el salario o haber es mezquino, mediante una huelga se obtienen los aumentos que se quieren. Los médicos no pueden declararse en huelga; hemos quedado, también, en que la medicina no es sólo un arte, es un sacerdocio, es un humanitario ejercicio y ¡qué se diría si los médicos abandonaran de una vez sus enfermos!...

Sin duda, porque la medicina es ministerio casi sagrado, fueron negados los emolumentos pedidos en un momento de distracción por el estimado colega.

A. ACEBO

# Las inyecciones mercuriales en la cura de la sífilis

(ESTUDIO ESQUEMÁTICO)

Es nuestro propósito señalar las indicaciones fundamentales de los preparados solubles de mercurio (o solubilizados como el biyoduro) en la práctica corriente, y decirlo en cuatro palabras, nada más.

Nos referiremos, de las solubles, tan sólo a las más en uso, al benzoato, bibromuro, bicloruro, biyoduro y cianuro. Con ellos tiene el médico, en general, más que suficiente para hacer frente a todas las situaciones.

**Benzoato.**—Aparte su uso en terapéutica infantil, está especialmente indicado en sífilis del pulmón y en las traqueobronquitis secundarias; en las sífilis de hígado, tanto en las secundarias (angiocolitis) como en las terciarias (cirrosis específica y gomas), y en las de riñón (albuminurias secundarias, nefritis parenquimatosas precoces e intersticiales tardía).

Vía intramuscular. Dosis: dos centigramos. Diaria o alterna.

**Bibromuro.**—De especial uso en neuropatías sífilíticas y en sífilíticos epilépticos esenciales. Tiene por ello muy reducido campo de acción.

Vía intramuscular. Dosis: dos centigramos. Diaria o alterna.

**Bicloruro.**—También es poco corriente su empleo, pero muy a propósito para cura de período secundario con fiebre específica, y en los puerperios de sífilíticas, sobre todo, tras aborto o parto de feto muerto y si hay fiebre.

Vía endovenosa. Dosis: Un centigramo diario.

**Biyoduro.**—Aparte su utilidad reconocida en la cura usual de sífilíticos, le encuentro más especialmente en enfermos con lesiones vasculares y de nariz, faringe y laringe.

Dosis: dos centigramos. Intramuscular. Alterna o diaria (por poco tiempo).

**Cianuro.**—En lesiones graves, de órganos con fina textura anatómica, ojos, cerebro, meninges, médula, nervios. Aparte ésto, creo que merece pasar a la categoría de tratamiento usual y no de supremo recurso, porque goza de una efectividad terapéutica superior a los demás, y por su perfecta tolerancia, tanto por venas como por músculos.

Vía venosa. Uno o dos centigramos. Diario o alterno. En graves lesiones de ojo y centros nerviosos.

Vía muscular. Dos centigramos. Alterna. Como tratamiento de sífilis corrientes.

\*\*\*

**Vía venosa.**—Es el más indicado al cianuro y después el bicloruro y benzoato, siendo la dosis media, de dos, uno y tres centigramos, respectivamente, y el plan alterno.

Apenas si hay indicación del biyoduro o bibromuro; pero en caso de no disponer de otros, se administrarán como el cianuro.

*Vía muscular.*—Es el más activo el cianuro, siguiéndole después el biyoduro, bícioruro, bibromuro y benzoato, en este orden y a la dosis de dos centigramos en días alternos; no hay inconveniente en hacer inyección diaria si el caso lo requiere, y con vigilancia en encías e intestino.

En cuanto al dolor, el biyoduro, bibromuro y bícioruro están en primer término; viene después el cianuro, y en último término el benzoato (si está bien preparado, pues hay algunas muestras en que por no ser neutra la solución, o estar hecha con benzoato comercial, el dolor es como el del biyoduro).

\*\*\*

*Preparados insolubles.*—Estos los consideramos los más en uso.

*Aceite gris.*—Es el pan nuestro de todos los días, el compañero inseparable de cada sífilítico, injustamente en mi opinión, y espero que cada día será menos usado, porque hay otros mejores y menos peligrosos. Sus dosis son, por semana, de cinco a diez centigramos.

*Salicilato.*—Por rara ocurrencia es apenas usado y es superior al gris, teniendo su misma dosificación. Yo espero que, dentro de la medicación insoluble, ha de ser preparado de uso corriente y substituirá al gris.

*Calomelanos.*—De acción mucho más enérgica que los anteriores, indudablemente por representar su molécula un aprovechamiento más rápido, fácil y total, ya que no puede atribuirse sólo al 84 por 100 de mercurio que contiene, pues el aceite gris tiene un 100 por 100 del mismo, y es menos eficaz.

La dosis usual son cinco gotas por semana; yo no he visto enfermos que con siete y diez centigramos resistan la serie corriente de siete inyecciones. Por excepción, cuando se necesita acción urgente, vital, y no importa el número de inyecciones, se ponen de siete y aun de diez centigramos por semana; en este caso, acentuar aun más los cuidados y examen de boca, y suspender las inyecciones a la menor señal de estomatitis, aunque sólo se hayan puesto un par de aquéllas.

Todos ellos pueden ponerse en inyección decenal o quincenal, y entonces las dosis serán, respectivamente, de 0,10 y 0,14 gramos para el gris y salicilato y de 0,07 y 0,10 para los calomelanos.

*Inconvenientes.*—Peligro común a estos preparados son las violentas enteritis, nefritis y estomatitis, a que dan lugar las intensas formas de gripe mercurial que originan. Causa de casi todos ellos son las cantidades elevadas que se inyectan de una vez para toda la semana, diez o quince días, y que en ocasiones se absorben de modo muy rápido, en cantidad desproporcionada a la dosis diaria que correspondería.

Otras veces es que se inyecta mucha mayor cantidad de medicamento, porque los preparados no son soluciones de uniforme composición, sino mezclas que pierden su homogeneidad a poco que se calienten, yendo al fondo del frasco el cuerpo mercurial; cuando se toma con la jeringa, si es de muy arriba, sólo se inyecta excipiente, y si es de muy abajo, casi sólo cuerpo mercurial. Esto sucede, inevitablemente, en mayor o menor grado, con todos los preparados en frasco, por mucho que se agite éste, y por muy rápidamente que quiera enfriarse des-

pués. Se evita ésto usando ampollas o autoinyectables con las dosis de una sola inyección, o que no necesiten calentarse previamente.

Pero, aun con ésto, quedan dos peligros: el de la absorción rápida, brusca, de los cinco o siete centigramos inyectados, y la subsiguiente estomatitis, enterocolitis o nefritis, y el de que la inyección sea superficial y se forme el absceso de fijación el nódulo pseudoflegmonoso de evolución interminable y muy doloroso.

Todos estos incidentes, más o menos dolorosos, largos y molestos, se solucionan siempre bien; y nosotros respondemos de ello con una práctica de diez años y observación de unas cien inyecciones semanales de esta clase. Nunca hubo muertos, no los hay cuando se manejan bien estos preparados y sólo hay que sufrir los accidentes más o menos intensos, indicados de nódulo, boca, riñón, intestino, gripe, etc.; pero nunca tuvimos caso de muerte.

Pero estos preparados, de manejo delicado, han pasado a manos de médicos, en general; han encontrado en ellos buena acogida, y esto es lo que yo estimo inconveniente y grande. Es mi opinión firme y resuelta que *«La medicación mercurial soluble pertenece por igual a todos; pero la insoluble es del exclusivo dominio y competencia del especialista»*.

Por olvidar este precepto, por no haberlo propgado y difundido, muchos médicos generales han usado a manos llenas de ellos, sobre todo del popular aceite gris; y bien, por usar jeringas de centímetro cúbico o poner llenas las de Barthelemy, o por tomar del fondo de un frasco con mercurio ya posado, etc., es lo cierto que han originado hidrargirismos fatales, intoxicaciones violentísimas, funestas. Raro es el año que en San Juan de Dios no tenemos varios muertos por aceite gris, inyectado *fuera del Hospital, por médicos no especialistas, hasta por practicantes*. Yo he tenido en cinco años cuatro casos de muerte por intoxicación mercurial y todos ellos inyectados fuera del hospital.

Es preciso repetirlo mil veces: los mercuriales insolubles sólo deben usarse por el verdadero especialista; en sus manos pueden producir trastornos, que al fin siempre curan, que no causa muerte; pero usado por manos no especializadas, han sido causa de la muerte de muchos enfermos; mis cuatro casos, sumados a los que en los diez años últimos ha habido en San Juan de Dios, suman más de la docena y quizá más de veinte. Y hay que tener en cuenta que desde 1910, desde que el Salvarsán entró en acción, han disminuído mucho; como que yo tengo por uno de los mejores timbres de gloria del Salvarsán, el haber contribuído, en gran escala, a aminorar el el número de muertos e invalidados por el mercurio.

Concluyamos repitiendo a los médicos generales que se abstengan de usar el aceite gris y preparados insolubles; antes que a ellos, recurran a las fricciones, de no poder usar los compuestos solubles: *Los insolubles para los especialistas*.

E. ALVAREZ SÁINZ DE AJA.

(Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid)

Septiembre de 1918

(De *España Médica*).

## ¿Será casualidad?

Me han llamado extraordinariamente la atención, cuatro casos que, en el período de unos ocho años se han presentado en mi práctica profesional, y otro que, en los albores de mi carrera, tuve ocasión de observar.

Se trata de gangrena de las extremidades abdominales, en los cuatro casos últimamente observados, y de la torácica en el primero.

Por enfermedad del Sr. D. J. R. que ejercía en un pueblecito de la provincia de Barcelona, me encargue de su clientela.

Había entre los enfermos la Srta. D.<sup>a</sup> E. Ll. (hermana de un colega), histérica en grado superlativo. Además de las mil molestias inherentes a su enfermedad, una de las cosas que más la hacían sufrir, aumentando su nerviosismo, eran sus interminables noches de de insomnio.

De común acuerdo con su señor hermano, se le prescribió la medicación que nos pareció más oportuna atendido su estado, y para combatir el insomnio, enemas de hidrato de cloral.

Todo iba bien durante los tres o cuatro días; pero el cuarto o quinto, en cuanto entré en su habitación, me dijo: Preciso es, señor Médico que suprima Ud. de entre la medicación que me ha prescrito, el cloral.

¿Cómo sabe Ud., que le he prescrito el hidrato de cloral? Y ¿Por qué razón, encontrándose, como en realidad se encuentra, mucho mejor, ha de suspenderse su empleo?

«¿Cómo sé que tomo hidrato de cloral? Contestóme. ¿Por qué he de suspender su uso?

Aquí tiene Ud. la explicación. Y enseñándome sus brazos, añadió: Mire, vea estas manchas azuladas. Son debidas al cloral.

Hace aproximadamente un año, tuve unos ataques por el estilo de los que he sufrido ahora; asistióme el Dr. Robert; prescribióme, como usted lo ha hecho ahora, el hidrato de cloral. A los pocos días, vióse precisado a suprimir su empleo, porque como ahora, se me presentaron esas manchas azuladas, que luego se hicieron rojo oscuras, y pocos días después se ulceraron, y las llagas que se formaron tardaron mucho tiempo en cicatrizar».

Suprimí el empleo del hidrato, empleé fomentos templados de cocimiento de quina fenicado al 2 por 100, y alcohol a saturación,

Las manchas desaparecieron poquito a poco, muy lentamente, sin rastro, excepto una de unos tres centímetros escasos de diámetro, situada en la parte antero-externa del antebrazo derecho, cerca de la región húmero-radial que formó una escara seca, que al desprenderse, dejó una úlcera redonda, roja, de bordes sinuosos y como a pico que cicatrizó muy lentamente, sin apenas secreción ni supuración, sin dejar la menor huella cicatricial, ni la más insignificante diferencia pigmentaria, siendo constantemente indolora.

Segundo caso: F. D. de unos 72 años, viudo, y sin antecedentes patológicos, pues, sólo había padecido, dieciocho o veinte años antes, un ataque de reumatismo poliarticular agudo, sin que durante ese largo período hubiese sufrido la menor molestia.



A consecuencia de haber recibido un fuerte chaparrón de agua y nieve, hubo de guardar cama, quejándose de escalofríos intensos, quebrantamiento general, dolor muy intenso en todas las articulaciones, principalmente en las tibio-peroneo astragalianas; dolor que se exacerbaba extraordinariamente al verificar el menor movimiento. Las articulaciones muy edematosas y rojizas.

El corazón parece normal: el pulso isócrono pero de ritmo acelerado (110 pulsaciones). La temperatura 39,7. Arterio esclerosis no muy acentuada.

Prescribí, creyendo que se trataba de un ataque agudo de reumatismo poliarticular, o mejor dicho generalizado; al interior el yoduro y salicilato de sosa y el colchico; y exteriormente alcanfor e hidrato de cloral ana 4, gramos, aceite de manzanilla, 25 gramos, y láudano 2 gramos.

Al tercer día, la temperatura era de 37,4; el pulso 80: había desaparecido casi en absoluto el dolor. Esa circunstancia, y la coloración rojo oscura mate de la piel de ambas extremidades desde la rodilla hasta los dedos (no las de los brazos, en los que igualmente se empleó el medicamento), me hicieron suspender su uso, a pesar de lo cual al siguiente día aparecieron manchas gangrenosas en ambas extremidades.

Aunque durante los primeros días, al parecer, seguía la dolencia un curso muy favorable, sobrevino, al final del tercer septenario, un colapso cardíaco que, muy rápidamente, llevó al enfermo al sepulcro.

Caso tercero: M. D., de 86 años, viuda, sin antecedentes patológicos, madre de dos hijos, un varón y una hembra, ambos vivos y en perfecto estado de salud,—convaleciente de una gastroenteritis infecciosa. Presenta síntomas de flebitis de la tibial derecha, no hay edema ni cambio de coloración de la piel, pero el dolor es intensísimo, intolerable. Pulso normal. Temperatura, 37,6. Tópicamente, para calmar el dolor se empleó el linimento siguiente: Alcanfor e hidrato de cloral, ana. 3, gramos; aceite de manzanilla laudanizado al 10 por 100, 20 gramos. El dolor calmóse desde la primera unción, para desaparecer por completo desde el tercer día. Pero... al día siguiente... gangrena seca en los dos tercios inferiores de la extremidad. Quince días después la enferma fallecía con todos los síntomas de septicemia. Esta enferma, como el anterior, era arterioesclerósica.

Caso cuarto: M. N., de 44 años, artrítico, Sufrió una agudización afectando principalmente el dedo del pie izquierdo, prescindiendo de la medicación interna, y plan dietético, en vista de que ningún efecto producían los varios remedios, ni aun los más enérgicos aplicados tópicamente, empleé el aceite de manzanilla laudanizado con la mezcla de alcanfor e hidrato de cloral.

Después de tres aplicaciones de ese linimento, que por los efectos que había observado en los enfermos precitados, empleé con recelo, hube de suspender su empleo por la coloración rojo oscura que tomaba la piel del miembro, y por presentarse pequeñas manchas negruzcas, que se esfacelaron dejando pequeñas ulceraciones, que curaron fácilmente.

Caso quinto y último: M. A. D., de unos 45 años, hijo de M. D., citada en el caso tercero, al saltar de un carro, sufrió una distorsión del pie. Recordando la rapidez con que el ya citado linimento había calmado el

dolor de su difunta madre, por sí y ante sí quiso hacer uso del resto del mismo, que aún conservaba. Después de tres o cuatro aplicaciones del mismo, se le formaron unas manchas rojo oscuras que no llegaron a ulcerarse.

Para que pueda atribuirse a mera casualidad, la formación de escaras gangrenosas, después de la aplicación del mismo remedio, me parecen escasas *casualidades*.

¿Hasta qué punto, el linimento, *Alcanfor, hidrato de cloral, ana, cuatro gramos, aceite de manzanilla laudanizado al 10 por 100, 25 gramos*, pudo influir en la formación de la gangrena?

¿Ha obrado químicamente, p. ej. coagulando la albúmina?

¿Tiene acaso, una acción-vaso constrictora especial, y suficientemente enérgica para producir la necrosis, y ser causa de la gangrena?

Y en este caso, ¿por qué razón, las escaras y úlceras consecutivas, han presentado constantemente una forma casi circular?

Conteste, esclareciendo ese punto, quien pueda hacerlo, en la seguridad de que ha de agradecerle la explicación el

DR. OLDMANN.

(Del Boletín de la Asociación de Médicos de Reus).

# I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

## CIRCULAR

MUY SEÑOR NUESTRO Y DISTINGUIDO COMPAÑERO: La celebración del CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA he sido aplazada.

En vísperas de su inauguración, cuando su organización había llegado a 2.514 inscripciones, un número muy superior a los más optimistas cálculos, y la colaboración científica aportada en 594 comunicaciones demostraba la laboriosidad de las profesiones médicas de España y aseguraba la transcendencia científica de la Asamblea, cuando la Exposición de Medicina e Higiene había reunido tantas y tan interesantes instalaciones que iban a sorprender al público médico y no médico, y cuando, en fin, iba a ser un hecho la constitución de la «Asociación Médica Española» bajo estatutos que satisfarían seguramente las aspiraciones de todos, han surgido perturbaciones en el estado sanitario de España, que han obligado al Gobierno de la nación a tomar medidas de rigor justificadas pero que hacen imposible la reunión de nuestro Congreso.

Ordenado por disposiciones oficiales a los médicos militares y a los civiles que ejercen cargos oficiales que no se separen de sus puestos, y obligados otros muchos de nuestros compañeros a no cesar en el desempeño de su humanitaria misión en tanto pueblo como hoy sufre las

# **"CEREGUMIL," FERNÁNDEZ**

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas

INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

— EN LOS CASOS —

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

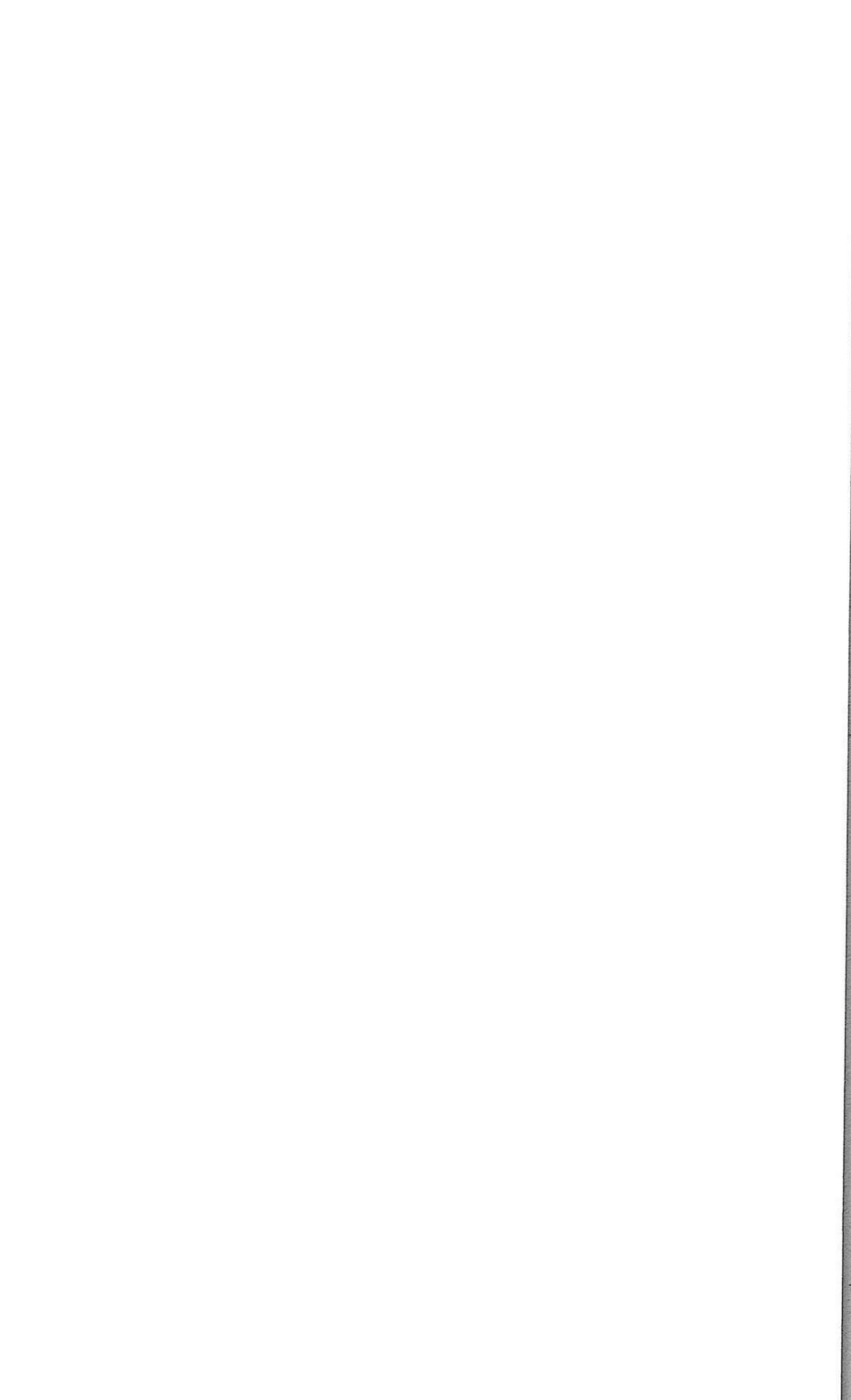
Y AFECCIONES INTESTINALES

---

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA

MONTILLA (Córdoba)

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —



consecuencias de la epidemia reinante, y habiendo avisado nuestros invitados de Francia y Portugal la imposibilidad de venir ahora a Madrid por idénticas circunstancias, nos hubiéramos visto privados de valiosísimos elementos para la Asamblea.

El señor Ministro de la Gobernación y esta Junta de organización reunida hoy en el Ministerio, han acordado aplazar hasta el día 19 del próximo mes de Abril la celebración del Congreso y de la Exposición de Medicina e Higiene.

Se trata, pues, solamente, de un *aplazamiento* obligado por causa de fuerza mayor, y esta Junta aprovechará ese interregno para continuar sus trabajos y el CONGRESO de abril será, si cabe, más solemne y más importante que si se hubiese celebrado ahora. Oportunamente y con la debida anticipación avisaremos a de los detalles del programa.

Agradeciendo su colaboración a la obra de mejoramiento y progreso de la Medicina patria, nos reiteramos de ustedes ss. ss., q. e. s. m., *Manuel Márquez, José Goyanes, Teófilo Hernando, Celedonio Calatayud, César Juarros, Pío Arias Carvajal, Joaquín Núñez Grimaldos, José Verdes Montenegro, Leonardo de la Peña, Francisco de Castro y Pascual, Antonio G. Tapia, Gregorio Marañon, Florestán Aguilar.*

---

## NOTICIAS

---

El Colegio de Médicos de Zaragoza celebró, el día 20 del corriente mes, un acto que demuestra cómo los Colegios trabajan por la liberación y defensa de la clase. Comenzó por la reunión en magna Asamblea, en el domicilio colegial, de más de trescientos médicos de la capital y pueblos, presididos por el vicepresidente del Colegio D. Joaquín Gascón y Marín, y en la cual hicieron uso de la palabra los doctores Arilla, Jané, Hueso y Zapater, aprobándose, por unanimidad, la exposición dirigida al Gobierno. Seguidamente se organizó una manifestación que recorrió varias calles importantes hasta llegar al Gobierno civil donde fueron recibidos los manifestantes por el gobernador, en cuyas manos depositaron un mensaje dirigido al ministro de la Gobernación en el que se pide sea presentado a las actuales Cortes un proyecto de ley por el que se declare a la Sanidad española función suprema del Estado y que se cree el Cuerpo de Sanidad civil y por consiguiente la transformación de los médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad como funcionarios dependientes del Estado, encargándose éste del pago a los mismos.

Felicitamos al Colegio Médico de Zaragoza por su feliz iniciativa y éxito alcanzado.

**Junta Provincial de Sanidad.**

*Extracto de la sesión del 12 de septiembre de 1918.*—Examinado el expediente de construcción de nuevo cementerio en Horcajo de Santiago, se autoriza previos los informes pertinentes.

Que se anuncie la vacante de Subdelegado de Medicina del partido de Huete.

Nombrar a D. Juan Miguel López Algarra, Subdelegado de Farmacia del partido de Cuenca, Vocal de la Comisión permanente en sustitución, por fallecimiento, de D. Dámaso Fernández.

Que se cumplimente lo dispuesto en la Real orden de 13 de marzo último para que en la Junta provincial de Sanidad figure un jefe del Ejército con mando en la plaza, y que cuando esté completa la Comisión permanente se lleve a efecto lo ordenado en dicha Real orden sobre reglamentación de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas.

Se da cuenta por el señor Secretario de comunicaciones referentes a la existencia de algunos casos de sarampión en Pineda del Gigüela, Villar del Maestre y Horcajada de la Torre; de tos-ferina en Carrascosa del Campo; de fiebre tifoidea en Gabaldón y El Picazo, y de viruela en Belmonte.

*Sesión del día 20 de septiembre.*—Abierta la sesión, el señor Presidente manifestó que el objeto de la reunión era para informarse sobre el estado sanitario de Cuenca, haciendo constar los señores presentes que la salud pública en la capital no presentaba anomalía alguna, observándose sólo algunos casos de sarampión, tos-ferina y alteraciones intestinales propias de la estación, y algún caso aislado de gripe como ocurre todos los años en esta época.

Fué dada cuenta de la epidemia gripal existente en Villalba de la Sierra y de la visita girada por el señor Inspector de Sanidad; de haberse ordenado la clausura de la escuela de Villar del Maestre, por existir sarampión, y de la circular publicada en el *Boletín oficial* del día 20.

Se acuerda declarar oficialmente epidemiado por gripe el pueblo de Villalba de la Sierra, publicándose el anuncio en el *Boletín oficial*, autorizando al señor Gobernador para que, de acuerdo con el Inspector provincial de Sanidad, haga la declaración oficial de epidemia en los pueblos que, en lo sucesivo, pudieran aparecer infectados por gripe.

Respecto a la capital, se acuerda insistir nuevamente cerca del Alcalde, para que se extreme el cumplimiento de las ordenanzas municipales; se verifique un análisis de las aguas que surten a la población; que el barrido de las calles no se haga en seco; que se obligue a la colocación de W. C. en los retretes y se prohíba la colocación de gomas y paños en los grifos de las acometidas domésticas.

\*\*\*

Además de los casos de enfermedades infecto-contagiosas que se relatan en las actas anteriores, ha sido comunicada posteriormente la existencia de gripe en El Peral, Iniesta, San Clemente y Puebla del Salvador, Castillejo

de Iniesta, Zarzuela y Priego, en todos ellos con carácter benigno, y de fiebre tifoidea en Horcajo de Santiago y Vellisca.

\*\*\*

La Inspección provincial de Sanidad se ha dirigido a los Subdelegados de Medicina, para que éstos lo hagan a los médicos y alcaldes, ordenándoles la vigilancia y desinfección de todos los viajeros procedentes de Francia.

\*\*\*

Ha sido nombrado vocal de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, nuestro estimado amigo D. Juan Miguel López Algarra, acreditado farmacéutico de esta localidad. Enhorabuena.

#### **Programa de la Asamblea de Colegios de Médicos.**

*Día 10.*—A las doce de la mañana: Sesión preparatoria.—A las cinco de la tarde: Temas de más urgente resolución.

*Día 11.*—A las cinco de la tarde: Sesión de trabajo.

*Día 12.*—A las doce de la mañana irán los asambleístas a entregar las conclusiones al señor ministro de la Gobernación, acompañados de la Comisión de médicos parlamentarios.

*Temas a discutir:* De más urgente resolución.—*Intereses generales de la clase.*—a) Creación del Cuerpo de Sanidad civil.

b). Pago de los Titulares por el Estado.

c). Organización y retribuciones que deben obtener los Subdelegados y Forenses.

Bases para constituir la Federación Médica Nacional.

Ley de Sanidad y Ministerio de Sanidad.

Exposición que la clase médica, representada por las Juntas de los Colegios oficiales, debe dirigir y presentar al Gobierno de S. M.

*Temas a deliberar.*—Intrusismo.

Código de deontología médica.

Montepío, supresión de igualas y tarifa para los médicos de partido.

Sociedades benéficas y seguro de enfermedad.

Estadística de médicos y de necesidades profesionales de cada provincia.

Ejercicio de los médicos extranjeros en España.

Asuntos diversos (en este tema se comprenden diversas propuestas de Colegios).

(Las reuniones se celebrarán en el local del Colegio oficial de Médicos de Madrid, (Calle Mayor, 1, 2.º).

## ACABAN DE PUBLICARSE

### MANUAL DE HIGIENE

POR EL DR. JULIO COURMONT

Profesor de Higiene de la Facultad de Medicina de Lyon

TRADUCCION DEL DR. WIFREDO COSOLEN

Un tomo de 824 páginas con 223 grabados y una lámina.

		<u>Pesetas.</u>
<i>Precio al contado</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	15,00
	{ Encuadernado . . . . .	17,50
<i>Id. a plazos</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	16,00
	{ Encuadernado . . . . .	18,50

### Manual de Medicina legal y Toxicología

POR EL DR. CH. VIBERT

TRADUCCION DEL DR. M. SAFORCADA

Dos tomos, en junto, 1.632 páginas, con 203 grabados y 5 láminas.

		<u>Pesetas.</u>
<i>Precio al contado</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	30,00
	{ Encuadernado . . . . .	35,00
<i>Id. a plazos</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	32,00
	{ Encuadernado . . . . .	38,00

### MANUAL DE TERAPÉUTICA

POR EL DR. X. ARNOZAN

Profesor de Clínica médica de la Facultad de Medicina de Burdeos

CON LA COLABORACIÓN DE CH. MONGOUR

TRADUCCION DEL DR. F. COROMINAS

Formará dos tomos. Publicado el 1.º de 468 páginas, con grabados en el texto. Tomo I:

		<u>Pesetas.</u>
<i>Precio al contado</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	8,50
	{ Encuadernado . . . . .	11,00
<i>Id. a plazos</i> . . . . .	{ Rústica . . . . .	9,50
	{ Encuadernado . . . . .	12,00

Todas estas obras las sirve la Administración de este periódico sin aumento de precio.



Cada cucharada contiene:

**UNA CUCCHARADA**

ANTES DE CADA COMIDA

**PARALIZA Y CURA**

INFALIBLEMENTE

**Glicerofosfatos RICHÉ**

(JARABE PATENTADO)

**NEURASTENIA**  
**DEBILIDAD GENERAL**  
**ANEMIA-RAQUITISMO**

Suprocedimiento original de preparación da un máximo de energía química de este preparado

Muestras gratis

DEPOSITO GENERAL **BESCANSA E HIJO** (SANTIAGO) LABORATORIO

GLICEROFOSFATOS DE CAL	0.30 GRS
" " MAGNESIA	0.70
" " POTASA	0.05
" " SODA	0.70
" " HIERRO	0.05
TINTURA DE NUEZ VOMICA	0.20
PEPSINA TITULO 100	0.50
EXTRACTO FLUIDO NUEZ KOLA	0.50



## Laboratorio Bioquímico Vila

### Ametlla (Tarragona)

Productos opoterápicos, vacunas y Levaduras de Uva y de Cerveza en cultivos puros que, contenidas en frascos de tapón rosca, conservan indefinidamente sus propiedades curativas en los casos de anginas, antrax, forínculos, etc.

**DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS**

*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios*



**CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA**

SE CURAN CON EL

**JARABE FAMEL**

*' ADOPTADO POR LOS HOSPITALES '*

## **CLINICA MODERNA**

Cava Baja, 10, prales. — MADRID.

**CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

— DEL —

**Doctor Don Jesús Galíndez**

Oculista del Instituto Rubio, del Asilo-Hospital de niños  
de San Rafael y del Instituto Oftálmico Nacional

Consulta gratis: Lunes, Martes, Jueves y Viernes: De 11 y  $\frac{1}{2}$  a 1, y de 5 a 7

Consulta a 2 pesetas: Miércoles y Sábados: De 5 a 7. — Los Domingos y fiestas: De 10 a 12

Preferencia: 5 pesetas

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA  
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRPAL. — TEL. NÚM. 25-54 M.

**CONSULTA DIARIA: DE 3 A 5**

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.  
Sucesivas. . . . . 10 id.

# Jarabe **BEBÉ**

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura toda clase de **TOS**, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

## **TOS FERINA DE LOS NIÑOS**

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo ácido fénico, morfina, codeína, heroína — NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOTICO ACTIVO —  
Y PELIGROSO

Preparado por J. LARA VIDAL. — Farmacéutico. — BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España.—Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.) Barcelona.

## **ESPECIALIDADES NACIONALES**

PRODUCTOS DE RECONOCIDO ÉXITO, PREPARADOS  
EN FORMA LÍQUIDA Y DE GUSTO AGRADABLE

**Neumonal.** Compuesto a base de *Codeína, Arrhenal Mentol y substancias balsámicas. Específico exclusivo para las enfermedades del pecho y vías respiratorias.*

**Tosfenol.** A base de medicamentos de origen vegetal. *Específico antiferino por excelencia.*

**Nerviogenol.** A base de *Fósforo, Sodio, Hierro, Calcio y Estricnina. Tónico nervioso reconstituyente.*

**Artrosan.** A base de *Salicilato de sosa. Medicamento de gran éxito en la gota, ciática y neuralgias.*

**Núcleo-Ferrol.** *Ultimo adelanto de la Ciencia. Medicación científica y razonada. Cura la anemia, Clorosis, Neurastenia, Tuberculosis, Catarros crónicos, Inapetencia, Debilidad, Enflaquecimiento, Convalecencias, etc. Aumenta el apetito y peso, da fuerza, energía y vida. Es el mejor tónico potencial reconstituyente conocido.*

LA DOSIS DE ESTOS MEDICAMENTOS ES DE TRES CUCHARADAS AL DÍA  
SALVO PRESCRIPCIÓN FACULTATIVA

VENTA: TODAS LAS FARMACIAS ACREDITADAS  
DEPÓSITO GENERAL

**Farmacia Moderna de MONTERO.--Cuenca**

FLEMONES

ANGINAS

ERISIPELA

# POLIODASAL BASCUÑANA

(Combinación de iodo orgánico, ionizado y coloidal)

## TÓNICO Y DEPURATIVO

para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

INYECTABLE

Solución acuosa valorada al 5 por 100 en ampollas de 2 c. c. (aproximadamente)

GOTAS

Solución acuosa valorada al 10 por 100

ESCRÓFULAS

ARTERIO-ESCLEROSIS

SÍFILIS

# ARSINUCLEOL BASCUÑANA



PODEROSO TÓNICO-RECONSTITUYENTE  
CURA: ANEMIA · CLOROSIS · RAQUITISMO  
DEBILIDAD GENERAL  
TUBERCULOSIS

LAS INYECCIONES, SON INDOLORAS  
EL ELIXIR, DE SABOR MUY AGRADABLE



De venta en TODAS las Farmacias.  
**LABORATORIO BASCUÑANA**  
· SACRAMENTO 36-CADIZ ·